

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:00** horas y **13:00** horas de la ciudad de México, del día **27 de junio de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes número 310, entre calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la Colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad se reunieron las personas servidoras públicas y cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 sub numeral 2.1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la **C. Deyfi Lorena Reyes Mex**, servidora pública designada por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que manifiesten su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto a través de Compranet.

La presidenta del acto, y como área requirente fue asistido por el Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, quienes solventaran las preguntas de carácter técnico, legal y administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La **C. Deyfi Lorena Reyes Mex**, señala que se realizó la consulta a la plataforma Compranet constatando no haber manifiesto de interés en participar de ningún licitante, por tal motivo, no hay ninguna aclaración a la convocatoria.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de julio de 2023	13:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	07 de julio de 2023	13:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de las Bases de este concurso.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento

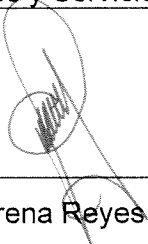
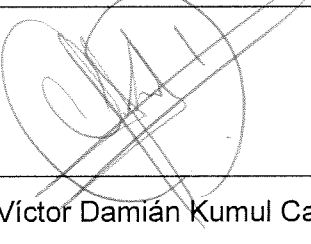
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


de Recursos Materiales y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes número 310 entre Avenida Bugambillas y Calle Justo Sierra, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte del licitante y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **14:10** horas de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo y **13:10** horas de la ciudad de México del día **27** del mes de **junio** del año **2023**.

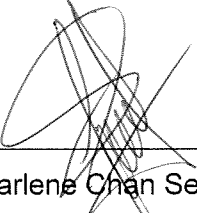
Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Jefe de Oficina de Adquisiciones
	
C. Deyfi Lorena Reyes Mex	Lic. Víctor Damián Kumul Canche

Jefa del Departamento Jurídico

Lic. Katia Margarita Estrada Nieto

Por el Órgano Interno de Control

Titular del órgano Interno de Control

C. Leydi Marlene Chan Serralta

----- FIN DEL ACTA -----



JUNTA DE ACLARACIONES
Número LA-82-006-923019958-N-5-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL
COBAQROO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En este acto hago de su conocimiento que el día 28 de febrero del 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la última reforma del acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://compranteinfo.hacienda.gob.mx/uncp/comunes/comunes.htm>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control correspondiente, o bien a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo y en caso que **alguien no esté de acuerdo, se le invita a salir de la Sala de Juntas.**

Por lo que **no habiendo objeción** alguna se entiende que **hay consentimiento.**

C. Deyfi Lorena Reyes Mex

Lic. Víctor Damián Kumul Canche

Lic. Katia Margarita Estrada Nieto

C. Leydi Marlene Chan Serralta